



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”

828/1998

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que disponga un espacio dentro del Camping Municipal para la instalación de una cancha de fútbol 11, con cerco perimetral, tribunas y vestuarios para jugadores.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR a la Subsecretaría de Servicios Públicos la preparación del suelo, previo al inicio de la veda invernal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 164/2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/06/2012

ogf


C.P. Alberto Abel ARANZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA